

# DERECHO DE AUTOR (1/5)

## Objetivos iniciales:

**Objetivo 1: Fomentar la conciencia y participación en Derecho De Autor**

Desarrollar iniciativas y programas de difusión para extender el conocimiento sobre Derecho de Autor el interés entre los miembros de ASIPI. Esto incluirá la creación de recursos educativos, seminarios web, podcasts y profundizar eventos interactivos que ya previamente fueron desarrollados por el Comité para fortalecer la comprensión de los aspectos fundamentales y las tendencias emergentes en esta área legal.

**Objetivo 2: Investigación avanzada en nuevas fronteras legales**

Profundizar la investigación en áreas de creciente desarrollo, particularmente enfocándonos en la intersección entre el Derecho de Autor y tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, entre otras. Este objetivo incluirá la colaboración con expertos en estas disciplinas y la generación de recursos que guíen a los miembros de ASIPI y oriente a los países en la comprensión y aplicación de estas cuestiones a sus propias legislaciones internas.

**Objetivo 3: Fortalecer la colaboración entre comités afines**

Fomentar una interacción más estrecha y constante con otros comités afines dentro de ASIPI. Esto implicará la organización de eventos conjuntos, intercambio de información y colaboración en proyectos que involucren diversas ramas legales. El objetivo es promover un enfoque holístico en la comprensión de las cuestiones legales y fomentar la cooperación entre expertos de diferentes campos.



# DERECHO DE AUTOR (2/5)

## Acciones propuestas para el año 2024:

*Tema anual de estudio:* Abordaremos los debates jurídicos y éticos relacionados con la Inteligencia Artificial (IA).

Objetivo final: Desarrollaremos directrices modelo que sirvan como guía para aquellos países interesados en regular la IA

*Etapas propuestas:*

- Junio 24: Relevamiento actual legislaciones LATAM
- Septiembre 24: Relevamiento jurisprudencia
- Noviembre 24: Confección y elaboración de Directrices

Sugerimos la interrelación con otros Comités que aborden algunas de estas temáticas para así analizar transversalmente la problemática de la inteligencia artificial. A modo de ejemplo:

- Comité de Ética: Los aspectos éticos de la IA, la tensión existente entre lo conocido y
- Comité de Patentes: La titularidad de los inventos obtenidos con IA.
- Comité de Protección de datos. La relación entre la protección de datos y la inteligencia artificial es crucial en la era digital, ya que el uso de datos masivos alimenta muchos algoritmos de aprendizaje automático



# DERECHO DE AUTOR (3/5)

## Webinars 2024.

Sugerimos 2 webinars a realizarse en abril y septiembre 2024

Alguno de los temas que se proponen son:

- 1) Bloqueo de páginas web ante infracciones a los derechos de autor.
- 2) Funcionamiento actual de las oficinas de Derecho de Autor. Eficiencia de aquellas que tienen funciones jurisdiccionales versus aquellas que no las tienen
- 3) Sociedades de gestión colectiva. Es conveniente una sola ventanilla por género de autor?

## PROYECTO PODCAST: HABLEMOS DE DERECHOS DE AUTOR

Proponemos la utilización de la herramienta del podcast para divulgar el mundo del derecho de autor, alejándonos de la formalidad académica. Proponemos utilizar este medio para discutir temas relevantes en la industria audiovisual y musical, utilizando casos conocidos como punto de partida para hacer extensivo de manera amena y práctica los conceptos clave del derecho de autor. Conversaciones animadas, entrevistas con expertos y un toque de cultura pop hará que el aprendizaje sea tan emocionante como educativo.

Algunos de los temas sugeridos podrían ser:

- Metaverso Perdido: Descubriendo Lo que no fue
- El plagio en las obras musicales, el caso de Carlos Vives
- Reescribiendo la Historia: Taylor Swift y las Reediciones de sus Obras
- Paco de Lucía y la relación con su “arreglista”. Sabías algo de los “silbadores”?



## DERECHO DE AUTOR (4/5)

Continuación de los proyectos previos del Comité de Derecho de Autor.

- a) Mapas interactivos. El exhaustivo y destacado trabajo previo del Comité ha sentado las bases con gran profundidad y calidad. Es imperativo para nosotros dar continuidad y profundizar en estas iniciativas, con el objetivo de expandir los mapas interactivos ya consolidados en la Biblioteca de ASIPI. Este avance nos permitirá incluir temas pendientes, tales como las excepciones y limitaciones de derechos, al mismo tiempo que integraremos la información de aquellos países cuyos datos aún no hayan sido incorporados a los mapas existentes
- b) Visitas oficiales a Oficinas de Derecho de Autor

Nos esforzaremos por dar continuidad a la dinámica de visitas a las oficinas de derechos de autor, una iniciativa que fue iniciada por el comité anterior y que nos conecta directamente con la problemática registral específica de cada país.

- c) Curso ASIPI Academia. ANALISIS DE JURISPRUDENCIA: HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE DE LOS TEMAS ACTUALES DEL DERECHO DE AUTOR. Uniremos fuerzas con las autoridades del Comité anterior para colaborar conjuntamente en el Seminario programado para el próximo año.



# DERECHO DE AUTOR (5/5)

## Acciones propuestas para el año 2025:

Tema anual de estudio: Los derechos de autor y las vicisitudes de la persona humana.

Primer semestre: La muerte de autor:

- a. Patrimonios autónomos. Plazo
- b. Planificación sucesoria.
- c. El ejercicio de los derechos morales tras la muerte. Caso Paco de Lucía
- d. La imagen (caso Caracol) Biopics

Segundo semestre: Divorcio

- Régimen de bienes. Calificación de bienes.
- División sociedad conyugal.

Objetivo final: Relevamiento de las regulaciones en la materia de estudio. Recopilar artículos de los integrantes del Comité de los temas propuestos.

